

Donación

Comunidad del municipio de La Esperanza beneficiada con 30 PCs

Inepas dona laboratorio de computo

POR JUAN JOSÉ FLORES

Al igual que lo han hecho en otras comunidades, incluyendo la realizada hace unas semanas a la Biblioteca Municipal de Quetzaltenango, la Asociación Instituto de Español y Participación en Ayuda Social, Inepas, en conjunto con Compañeros en Solidaridad, dotaron a la Escuela Oficial Rural Mixta "Los Ajanel" del municipio de La Esperanza, de un laboratorio de computo, que incluye 30 ordenadores personales.



FOTO LANOTICIA

Inepas, a través de apoyo internacional, recibe en donación equipo de computo rearmado, que en perfecto funcionamiento, se entrega a comunidades que las han solicitado para crear laboratorios de computo, como en el caso de la escuela "Los Ajanel".

Entre las condiciones con que se entrega el equipo, está que este sea usado exclusivamente para impartir el curso de computación a niños, jóvenes y padres de familia de la comunidad, así como darle el mantenimiento y cuidado necesario.

Niñez

Catorce niños de diferentes municipios participaron en el concurso

PDH eligió a Procuradora Infantil

POR MARINA DE PAZ

Este es el primer año que la Procuraduría de los Derechos Humanos, PDH, en Quetzaltenango, realiza una actividad a nivel departamental, el que tenía como objetivo elegir a un Procurador, en este caso, a un niño o niña, para que represente a la niñez, y así pueda ayudar a influir en ellos una cultura de denuncia, siendo escogida para Ingrid Cabrera, 11 años, originaria del municipio de Concepción Chiquirichapa.

Enrique López, educador de la PDH, comentó que estaban muy agradecidos con todos los establecimientos de los municipios que hicieron todo lo posible para que los niños pudieran participar.

Para la actividad de elección del niño o niña procurador, los participantes, dieron a conocer un discurso, en donde tocaron temas de impacto para la sociedad quetzalteca y para la PDH, como por ejemplo: los tipos de maltrato, los derechos de la niñez, entre otros.



FOTO M. DE PAZ

Los discursos de los niños y niñas participantes tocaron temas como los derechos de los niños y sobre el maltrato.

En la actividad participaron 14 alumnos, de los cuales la ganadora fue Ingrid Cabrera, de once años de edad, del municipio de Concepción Chiquirichapa.

Tomarlos en cuenta

"Es la primera vez que realizamos esta actividad en Quetzaltenango, ya que en años anteriores se ha realizado en otros departamentos del país", expresó López.

El objetivo de realizar esta elección, según López, es porque muchas veces a la niñez nunca se le toma como sujetos de derecho, y no se les ha dado la importancia que merecen.

Las funciones

Según López, las funciones que la nueva procuradora de-

berá realizar, son casi iguales a la que Procurador de los Derechos Humanos tiene, garantizados en la Constitución Política de Guatemala. Su período al cargo será de un año.

Para trabajar juntamente con la niña procuradora, López agregó que se tendrá una reunión con los niños elegidos en la oficina del auxiliar en Quetzaltenango, porque a parte de elegir a la nueva procuradora, dos niños más fungirán como procuradores adjuntos, y el resto de los participantes serán auxiliares en el municipio al que representan.

"Podemos decir que formaremos un equipo de trabajo con todos los niños, en materia de defensa y promoción de los derechos del niño", terminó indicando López.

Mujer

Oficina Municipal de la Mujer

En la feria darán a conocer los Derechos de la Mujer

POR SUSSAN VILLAGRÁN

Con el propósito de dar a conocer las actividades que realizan, así como hacer conciencia en la población sobre los derechos de la Mujer, año con año, la Oficina Municipal de la Mujer, OMM, coloca un stand en el centro de ferias, que junto con la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, 25 de noviembre, representan dos de sus actividades principales de finales de este 2009.

De acuerdo con la OMM, el objetivo de colocar un stand en la feria, es para dar a conocer a la población los programas con que cuenta la oficina, lo que en el pasado les ha traído buenos resultados, por la afluencia masiva de personas.

Preparan actividades

Mañana, 1 de septiembre, la OMM, estará realizando su primera reunión para conocer propuestas de más de veinticinco organizaciones de mujeres, junto con el grupo anterior de Colectivo de Mujeres de Quetzaltenango, para las actividades que esperan realizar en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

Al respecto, Candy Román, asistente de la OMM, indicó que "pueden llegar mujeres interesadas, no necesariamente de organizaciones".

La reunión se llevará a cabo de 8 a 10 horas, en el salón de Cohesión Social, en el tercer nivel del Centro Comercial Municipal.

Campañas, arte y deporte

Román agregó que, para el 25 de noviembre, se tiene planeado hacer varias actividades, como la cuarta exposición de

pinturas, que tendrá como tema principal la no violencia. En este concurso se premiarán los primeros tres lugares.

Asimismo, se relazará una campaña de listones azules que durará una semana, acompañados con programas de radio y televisión.

Uno de los eventos más esperados es la maratón, donde participan tanto hombres como mujeres, que reciben reconocimientos, medallas y trofeos. La información para poder inscribirse, se dará a conocer próximamente.



FOTO S. VILLAGRÁN

Candy Román, asistente de la Oficina Municipal de la Mujer

Tribunales

En el caso del Hogar Jerusalem

Jacobs continuará en prisión

En la Sala Quinta de Apelaciones, la defensa de Manfredo Jacobs, acusado de abusos deshonestos violentos, presentó un recurso de apelación, pues considera que se violaron sus derechos constitucionales de presunción de inocencia y de condena anticipada.

La apelación fue en contra de la sentencia de la Juez Tercera de Primera Instancia Penal, Patricia Rodríguez de Lainez, quien resolvió ligarlo a proceso y dictarle prisión preventiva, pese a que se presentó voluntariamente a los Tribunales y que familiares del niño agredido, retiraron la

denuncia en su contra, sumado a que ya hay una sentencia contra los verdaderos responsables del hecho.

Finalmente, la Sala Quinta de Apelaciones, a cargo de la magistrada María Eugenia Villaseñor, resolvió negar la libertad bajo medida sustitutiva, ya que según se indicó, luego de haber estado por más de un año prófugo de la justicia, existe peligro de fuga.

Previo al dictamen, Luis Monterroso, de la Procuraduría General de la Nación, PGN, había manifestado que de dejarlo en libertad "podemos recurrir a la Corte Suprema de Justicia o a la Corte de Constitucionalidad".

www.periodicolanoticia.com